



PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad



Bucaramanga, 29 de junio de 2017

Señor (a)
CRISTIAN MEJIA REY
Bucaramanga

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 5302 del 14 junio de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG165085113CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CRISTIAN MEJÍA REY

Dirección: CALLE 69 No. 27-87
BARRIO LA SALLE

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680003152

Fecha Pre-Admisión:
15/08/2017 12:49:18

Min. Transporte de carga 000204 de 20/05/2018
Min. RC Bucaramanga Express 000867 de 05/09/2018

50.17
Bucaramanga

Señor
CRISTIAN MEJÍA REY
Calle 69 N° 27-87
Barrio La Salle
Ciudad



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: **2017 5302**
Fecha: junio 14, 2017, 2:11 p. m.
Dependencia: Personería Deleg los Bienes
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos:

**ASUNTO: AFECTACIÓN A VIVIENDA POR CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE
TERCER CARRIL**

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, teniendo en cuenta la queja interpuesta por usted y otras personas de la comunidad, me permito informarle que se instó a la Secretaria de Infraestructura Municipal, para que en acuerdo con la Secretaria de Infraestructura Departamental, la Interventoría e ingenieros del Consorcio Vial Puerta del Sol varias, se llevara a cabo una visita técnica y se nos comunique hora y fecha para realizar el respectivo acompañamiento al lugar de la problemática.

Una vez tengamos respuesta esta le será comunicada.

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALES
Personera Delegada para la Vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente.

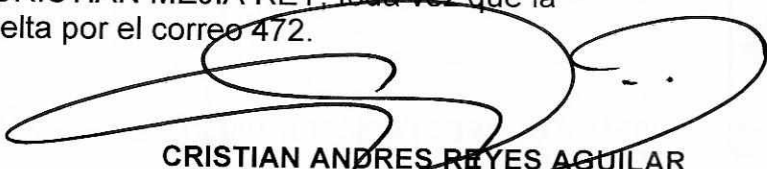
Rad: 4164/2017

Proyecto: Liliana Serrato

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 29 JUN 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar CRISTIAN MEJIA REY, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Observaciones:		C.C. 100-618-639	
Centro de Distribución:		C.C.	
Nombre del distribuidor:		Oscar Pabon	
Fecha:		29 JUN 2017	
DIA		R	
MES		AÑO	
Fecha 2:		Fuera Mayor	
Cerrado		Dirección Errada	
Rehusado		de Devolución	
Desconocido		Motivos	
No Existe Número		472	
No Reclamado			
No Contactado			
Aparado Clausurado			

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA
21 JUN 2017
Hora
No. Radicación
Firma Recibido